

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS CATALANAS DE LA DONA

REIVINDICAMOS:

- 1.-Derecho a un lugar de trabajo sin discriminaciones en la formación profesional, la educación, la remuneración y la promoción y desaparición del trabajo doméstico.
- 2.-Abolición de todas las discriminaciones en el trabajo por razón del sexo, el estado civil y la maternidad.
- 3.-Reconocimiento de todos los derechos laborales, sindicales y Seguridad Social general para las empleadas del hogar.
- 4.-Socialización del trabajo doméstico a través de servicios colectivos financiados con fondos públicos y gestionados democráticamente desde la base:
 - a) servicios domésticos propiamente dichos
 - b) ocupaciones consideradas hasta ahora como propias de la mujer: cuidado de los hijos, de los ancianos y de los enfermos.

Ordenación urbana y construcción de viviendas que permitan un planteamiento colectivo de todos los extremos citados mencionados.
- 5.-Enseñanza obligatoria, pública, laica, gratuita, antiautoritaria y no discriminatoria contra la mujer, es decir:
 - a) implantación efectiva de la coeducación
 - b) revisión de los textos escolares
 - c) lucha ideológica dirigida a la desaparición de los roles tradicionales masculino y femenino.
 - d) derecho a la igualdad en el ocio.
 - e) supresión de la discriminación en el deporte, arte, cultura, etc.
- 6.-Abolición del Servicio Social monopolizado por la Sección Femenina.
- 7.-Amnistía general, especialmente para los actos considerados delitos por una legislación que discrimina a la mujer.
- 8.-Abolición de todas aquellas leyes que discriminan a la mujer.
- 9.-Revisión de la familia:
 - a) ley del divorcio
 - b) conseguir que la patria potestad no sea exclusiva del hombre
 - c) reconocimiento de todos los derechos a las madres solteras e igualdad de derechos para todos los hijos ("legítimos" e "ilegítimos")
 - d) abolición de los delitos de adulterio y mancemento, principal para condena del propio cuerpo, y como medio principal para castigo.
- 10.-Derechos a la libre

a) educación sexual,

b) anticonceptivos para hombres y mujeres a cargo de la Seguridad Social.

c) legalización del aborto y su inclusión en la Seguridad Social.

d) abolición de la peligrosidad y rehabilitación Social que persigue conductas como la homosexualidad, la prostitución, etc.

DENUNCIAMOS la actual familia patriarcal y autoritaria como célula base del actual Estado por las funciones represivas políticas autoritarias.

DENUNCIAMOS la doble moral burguesa que establece un canon para los hombres y otro para las mujeres, de tal manera que divide a las mujeres en castas y honestas corredoras en la célula familiar, y en prostituidas al servicio del hombre.

DENUNCIAMOS, como consecuencia del poder paternalista, el mito de la virginidad que apoya la legitimidad de los hijos; el mito de la maternidad como esencia de la condición femenina y todos los otros mitos que han sido elaborados alrededor de la mujer.

DENUNCIAMOS la estigmatización de la mujer a través de los medios de comunicación (sex-symbol, objeto publicitario).

DENUNCIAMOS la alienación que la sociedad de consumo ejerce sobre la mujer convirtiéndole en una consumidora no productora.

DENUNCIAMOS la especial marginación que sufre la mujer del campo.

DENUNCIAMOS la discriminación que sufren las mujeres en las cárceles y exigimos la desaparición de las Guzas.

DENUNCIAMOS la falta de interés, hasta ahora, por parte de los partidos políticos y organismos unitarios hacia los problemas específicos de la mujer. Y esperamos que sus últimas posturas sean algo más que fruto de un interés táctico y oportunista.